Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 6043 /15

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS FCE FILIAL SAN PEDRO PLANTA ALTA.

San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de noviembre de 2015

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional LPN Nº 06/15 para la Construcción de Aulas FCE filial San Pedro planta alta, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° **ADJUDICAR** a la Empresa Global Construcciones y Servicios, RUC 2989943-5, por un monto de **Gs. 875.397.000 (Guaraníes. Ochocientos setenta y cinco millones trescientos noventa y siete mil)**, para la Construcción de Aulas FCE filial San Pedro Planta Alta.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. César Franco Sosa
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador